

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE



PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA, VÉASE LA 4.ª PLANA.

AÑO II.—Madrid, sábado 5 de Julio de 1879.—NÚM. 363.

OFICINAS, PLAZA DE LA ARMERÍA, 3 DUPLICADO.

ADVERTENCIA

La Redaccion, Administracion e Imprenta de la GACETA UNIVERSAL se hallan ya establecidas en la casa número 3 duplicado de la plaza de la Armería.

Suplicamos a nuestros estimados colegas de Madrid y Provincias que tomen nota de esta advertencia, a fin de que recibamos con puntualidad, como hasta aquí, sus números respectivos.

Oficial.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando a D. Rafael Manjon y Couledo y a Eusebio Peon Tuceo de la pena de inhabilitacion especial que les impuso la Audiencia de Oviedo, rebajando a seis meses y un día la de tres años y nueve meses de prision correccional impuesta a Segundo Moreno y Moreno por la de Burgos, é indultando a Jaime Llacer y Soriano de un resto de pena que le impuso la de Valencia.

—Resoluciones dictadas por este ministerio desde 1.º a 27 de Mayo último.

Fomento.—Real decreto concediendo los honores de inspector general de primera clase del cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos a D. Martin Recarte.

—Real orden mandando dar las gracias a la diputacion provincial de Cuenca por el celo é intereses revelados en favor de la enseñanza pública.

Guerra.—Real orden disponiendo que el capitán D. Vicente Sanchez y Guillen sea dado de baja definitiva en el ejército.

Marina.—Real orden aprobando la sentencia que condena al teniente de navío D. Eduardo Spinedy y Miguez a la pena de privacion de empleo.

Hacienda.—Real orden resolviendo que se eleve a segunda clase la categoría de la aduana de Cartaga, provincia de Huelva, con la facultad de despachar varios productos que se mencionan.

CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.

Esta direccion general ha acordado los pagos que se expresan a continuacion para el día 7 del corriente, de diez a dos de la tarde:

Intereses de resguardos no depositados.—Primer semestre de 1879.—Bolas 31 a 49 de sorteo.

—La misma direccion general ha acordado los pagos que se expresan a continuacion para el día 7 del actual, de diez a dos de la tarde:

Intereses de efectos públicos en depósito.—Renta perpetua interior.—Primer semestre de 1879.—Bolas núm. 1 a 10.

Cortes.

CONGRESO.

Extracto de la sesion del día 4 de Julio de 1879.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR AYALA.

Abierta a las tres de la tarde, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Juran los Sres. Ayala (D. José) y Barranta.

El Sr. Ruiz de Velasco presenta una exposicion de la Economía Matritense pidiendo la rebaja del impuesto territorial. Tambien reclama algunos datos referentes a la sociedad del Timbre.

El Sr. Vivar protesta contra las palabras que ayer pronunció el Sr. Argumosa, diputado por Cuba, cuando dijo que la produccion de tabaco de la gran Antilla se veia defraudada por el contrabando de Puerto-Rico, y extraña que el señor ministro de Ultramar no hubiera contestado a esa acusacion.

Empieza a defender a la provincia de Puerto-Rico.

El Sr. Presidente: Suplico a S. S. que concrete la pregunta.

El Sr. Vivar: Yo desearia que S. S. me concediera la misma latitud que ayer le concedió al Sr. Argumosa, el cual no escaseó los elogios al Gobierno y al presidente del Consejo de ministros.

El Sr. Presidente: Ya he concedido a S. S. bastante espacio para fundamentar la pregunta, y le llamo al orden por primera vez.

El Sr. Vivar continúa hablando de Puerto-Rico para demostrar que esta provincia, por sus condiciones especiales, está completamente separada de Cuba, y pregunta: ¿El Gobierno está dispuesto a no envolver los intereses de una provincia con otra?

El señor ministro de Ultramar niega que el Sr. Argumosa calificara de contrabandistas a los habitantes de Puerto-Rico.

El señor general Salamanca ruega al ministro de Fomento que se hagan los estudios para la carretera de Chelva a Adamez, y vuelve a pedir los documentos relativos a la guerra y a la paz de Cuba.

El señor presidente del Consejo, despues de algunas explicaciones secundarias,

afirma terminantemente que no ha puesto su firma en ningun documento que se refiera a los sucesos del Zanjón; dice que no hubo convenio, ni tratado, ni pacto alguno. Hora es ya, añade, de decirlo a la faz de Europa: los compromisos que yo contraje se cumplieron al mes de terminada la guerra: la única promesa que tengo pendiente es mi palabra de volver a Cuba, si mi deber lo consiente.

Esos compromisos escritos están y se publicaron, y falta a la verdad quien diga que hay otros reservados. Repito que lo del Zanjón no fué convenio, ni tratado: fué sencillamente una capitulacion, en la que figuran las firmas que contiene esta clase de documentos. Y concluye enaltecendo los saludables efectos de la paz.

El general Salamanca hace notar que no puede entrar en el debate provocado por el presidente del Consejo, pues los ministros, añade, tienen libertad para decir cuanto quieren y los diputados no pueden contestar a los argumentos que aquellos expongan.

El Sr. Presidente (agitando la campanilla): S. S. no tiene derecho para contestar a los señores ministros.

El general Salamanca: Ahí tiene la Cámara la prueba. Por hoy sólo diré que no creo que el general Martinez Campos quiera aprovecharse de la ventaja de no poder ser rebatidos sus argumentos. Yo desearé que guarde S. S. toda esa arrogancia para el día del debate, para el día en que S. S. quiera contestar a mi interpelacion, ó para cuando presente yo el voto de censura, despues de la discusion sobre el Mensaje.

Concluyo diciendo que si no consta la firma del general Martinez Campos en el convenio del Zanjón, consta la del jefe de estado mayor del ejército de Cuba, señor Prendergast, que es el que representaba al general en jefe.

El Sr. Becerra pide explicaciones acerca de las facturas falsas que se han presentado en la direccion de la Deuda.

El señor ministro de Hacienda dice que han sido reducidos a prision algunos de los que se supone autores del hecho, y que las facturas presentadas no se pagaron.

Orden del día: discusion del Mensaje. El Sr. Los Arcos expone las razones que tiene el partido moderado para negar su benevolencia al actual Ministerio, y concluye dedicando un cariñoso recuerdo al jefe de los moderados, Sr. Moyano, cuya ausencia de la Cámara es tan sentida.

El señor general Reina empieza diciendo que entra en el debate para contestar al presidente del Consejo, a quien corresponde la responsabilidad de este acto.

Ha dicho el general Martinez Campos que desea separar al ejército de la política. Esta es una aspiracion digna de aplauso; pero no basta decirlo, es preciso hacerlo. Treinta años hace que me siento en el Congreso, y he procurado siempre dejar fuera de aquí mis opiniones políticas.

No encontrará el general Martinez Campos mi nombre en ningun motin, en ninguna sublevacion. S. S. ha colocado en un alto destino a un militar que es vicepresidente de la junta de un partido. (Acude al señor conde de Pannonostro.) ¿Es así como se separa al ejército de la política? (Muestras de asentimiento.)

El señor presidente del Consejo contesta que no aludió al general Reina, porque S. S. no se halla en el caso de los que fueron separados, puesto que dimitió y él admitió la dimision presentada en uso de su derecho, sintiendo no poder dar explicaciones. Y añade que no tiene quejas del general Reina, ni de los demas directores militares que dimitieron.

El general Reina rectifica.

El Sr. Jimenez Palacios, de la comision, contesta al Sr. Navarro Rodrigo. Dice que cuando una doctrina política que informa los actos de un país se traduce en hechos, en actos de gobierno, el país puede juzgarla y manifestar su juicio en los comicios.

Los resultados de la doctrina liberal aún no pueden conocerse en definitiva; pero en lo que de ella ha podido apreciarse, el voto del País ha sido favorable.

Se dirige al partido constitucional para exponerle algunas dudas que dice no son suyas exclusivamente, sino que pueden ocurrirse y se ocurren a algunos espíritus.

El Sr. Navarro ha dicho que en el caso de que la reaccion pudiera amenazarlos, formarían con nosotros para defender la libertad. Sistema cómodo que convierte a S. S. en monopolizadores de la libertad.

Cree que los centralistas llevaron a la confeccion de la ley fundamental el espíritu del partido constitucional; y que fueron los predecesores de ese partido al separarse del Gobierno, porque entendían no interpretaban la Constitución con un espíritu liberal.

Termina manifestando que si los peligros que pudiesen amenazar a las instituciones ex-gieran la union de los partidos constitucional y liberal para oponerse a aquellos peligros, tiene seguridad de que al día siguiente del triunfo, que sería indudable, podrían plagiarse las palabras de Nelson despues del combate de Trafalgar: «La España liberal y parlamentaria ha cumplido con su deber».

El Sr. Navarro y Rodrigo rectifica. Declara que la revolucion del 54 se de-

tuvo por fortuna donde de la del 69 no se debió por desgracia.

El Sr. Jimenez Palacios rectifica diciendo que el partido constitucional no se halla en condiciones todavía para ocupar el Poder (risas, ruidos y protestas); y si lo está, añade, no basta eso, pues son precisas otras condiciones.

El Sr. Navarro y Rodrigo rectifica nuevamente diciendo que el espíritu del señor Cánovas al indicar cuándo debía venir al Poder el partido constitucional, podía comprenderse recordando que en una ocasion, cuando era ministro de doña Isabel II, había manifestado que en España había tres excepciones que nos distinguían de los demas pueblos de Europa: la esclavitud, la unidad religiosa y los Borbones. Ahora bien, añadió, la esclavitud y la intolerancia religiosa han desaparecido por la libertad; que por la misma causa, es decir, aunándose con la libertad, se había de mantener en España la tercera excepcion, la dinastía de los Borbones.

El Sr. Carvajal: Cuando considero, señores diputados, todo el peso de la responsabilidad que hay sobre mí en estos momentos en que principio a hacer uso de la palabra en tan solemne debate, representante como soy de una de las fracciones de esta minoría, que se ha encontrado largo tiempo bajo el anatema de la ilegalidad; cuando pienso que han de pasar por mi pensamiento para llegar a mis labios tantas y tan graves cuestiones, confieso, señores, que me encuentro con el ánimo debilitado, y que no tengo resolucion para emitir mi voz, sino pensando que voy a cumplir con mi deber; porque no puedo siquiera apelar a vuestra indulgencia.

Entro en este debate como un adversario de todas vuestras creencias, de todos vuestros intereses, de todas vuestras convicciones políticas. Pediros indulgencia sería colocarme yo en condiciones de desigualdad; necesito mi libertad para hablaros, y vuestra benevolencia pesaría demasiado sobre mi espíritu. A lo que puedo apelar es a vuestra cortesía, y lo haré en la seguridad de que no ha de faltar.

Señores diputados, tenéis en mí un adversario leal, y esta lealtad la apreciaréis y correspondereis a ella no abusando de vuestro poder, de vuestra fuerza, de vuestras facultades. Decía el otro día el señor Bosch al dirigirme su elocuente y florida palabra, cuando se trataba de una enmienda, que ésta era la ocasion más solemne que tenían las naciones regidas por sistemas representativos para comunicarse el poder legislativo con el poder moderador. Yo entiendo tambien que esta ocasion es solemne, que en ella se aproximan los dos poderes, sobre cuyos polos giran las monarquías constitucionales; el poder moderador y el de la soberanía nacional, representada por el Parlamento.

No suele, sin embargo, ser tan solemne en países en que el sistema representativo ha adquirido ya gran robustez y consistencia; y esta gran solemnidad parece como si fuera un testimonio de que no está aún bien establecida entre nosotros la hermandad, la armonía de esos dos poderes.

En Inglaterra no se da esta importancia a los debates de contestacion al discurso de la Corona. Este es lato, extenso, toca todas las cuestiones de política y de administracion; es lo que debe ser: la manifestacion del poder moderador dentro de la majestad soberana de la nacion representada por las Cortes. El rey de Inglaterra, el más fuerte y poderoso de los reyes, porque sigue conservando los atributos que en otras monarquías son tal vez más aparentes que reales, rinde cuenta al Parlamento de los actos de su gobierno con latitud, con extension, no de la manera vaga, indefinida, incolora con que lo hacen los reyes de España; y el Parlamento, a esta manifestacion extensa, contesta breve, sumaria, lacónicamente, como corresponde a la majestad del pueblo que representa.

Señores diputados, hay un párrafo en el discurso de la Corona y otro en la contestacion, acerca del cual nosotros los que estamos tan apartados de las altas regiones en que vuestras instituciones se mueven, tenemos que decir algunas palabras, no por mera urbanidad, sino como manifestacion natural y legitima de nuestros sentimientos. El Rey participa a las Cortes la pérdida que han sufrido su corazón y su monarquía con la muerte de una distinguida dama española, sucesora de larga dinastía de reyes. El pueblo español se ha asociado a la manifestacion de este dolor y de este sentimiento, y nosotros no podemos menos de reconocer el gran vacío que ha dejado la pérdida de esa dama en el Trono y en el País. Subió al Trono sin que los fulgores metálicos de la corona real pudieran apagar los resplandores de la triple corona de juventud, virtud y belleza con que la Naturaleza la había adornado. Pero esto que es motivo legitimo de sentimiento universal, no debe servir para que se digan al Rey cosas que a los reyes no deben decirse. Lo primero que debe resplandecer en estos actos de las Cortes es la verdad, y la mayor prueba de respeto que puede darse a los reyes es no considerarles indignos de saberla: ocúltarsela es la mayor de las ofensas y una prueba de servilismo.

De esta ocasion, de este sentimiento universal, de esta simpatía que había de establecerse entre el Rey viudo y el pueblo, habéis deducido una ocasion para ensalzar a la monarquía que no hubieran escogido ni los más sinceros admiradores de la monarquía absoluta. Habéis dicho que la manifestacion patética y unánime del pueblo español, con motivo de aquella desgracia, bastaría para empeñar a S. M., si por propia vocacion no estuviera dispuesto a ello, en la ardua empresa de velar incesantemente por la prosperidad y ventura de la Nacion. De modo que es una vocacion en el Rey Alfonso XII esta que es obligacion de todos los reyes. Y aparte de lo extraño de esta forma, ¿os parece digno y severo que cuando os dirigís al Rey, le habéis de sus vocaciones personales y no de los deberes que le impone la Corona?

Los antiguos procuradores a Cortes de Leon, de Castilla, de Aragon y de otras partes hablaban de bien distinta manera cuando se dirigían al jefe del Estado; y aunque, ciertamente, éste obraba tambien respecto a ellos en otras condiciones, ninguno de los brazos, y mucho menos el popular, era capaz de decir al Rey con motivo de un sentimiento de familia, y si queis de un sentimiento nacional, una aduccion de esta especie, que me parece servil.

Yo voy a inspirarme en esas tradiciones al examinar el discurso de la Corona y el proyecto de contestacion.

Vosotros, diputados de la mayoría, sois los representantes de la restauracion, vosotros habéis tocado con una mano cuando menos implacable a toda la gloriosa serie de leyes y de principios que nos había legado la revolucion de Setiembre. Nosotros, al venir aquí, venimos a contender con vosotros; a recuperar todo, absolutamente todo lo que la restauracion nos ha quitado. La cuestion está, pues, clara y francamente planteada entre la restauracion y nosotros. Las primeras Cámaras han sido Cámaras de pura afirmacion; éstas son Cámaras de contradiccion; y espero que las futuras han de ser Cámaras de negacion. En estas Cámaras se va a hacer entre nosotros y vosotros la liquidacion entre la revolucion y la restauracion. ¿Qué afirmasteis? Un trono, una dinastía. ¿Qué afirmasteis tambien una Constitución. Tal fué la obra de vuestras afirmaciones, y someramente voy a examinarla porque sobre esto descansa el problema de la contradiccion.

Afirmasteis un trono. ¿Cómo? El Sr. Presidente: Suplico al señor diputado que tenga en cuenta todo lo que la Constitución del Estado hace inviolable.

El Sr. Carvajal: Puede estar seguro el señor presidente de que así como hasta ahora mis palabras no han podido dar margen a represion alguna, he de mantener todo lo que diga dentro de los límites del respeto que me merece el Congreso, y por la fuerza de las circunstancias, las instituciones que nos rigen. Lo que voy a decir no ofenderá vuestras opiniones, porque sé muy bien que tengo que conservar respeto a todo lo que habéis declarado inviolable é irresponsable, y sé el círculo a lo que puedo dirigir mi crítica; pero al fin y al cabo, ayer se pronunciaron aquí verdaderas herejías de derecho constitucional, contra las cuales fuerza es que haya una voz que se levante. Se dijo aquí que el Rey era la base de todo derecho, y hasta se llegó a decir que era impecable.

El señor Presidente: Señor diputado, lo que es el Rey es indiscutible, y llamo a S. S. al orden por primera vez.

El Sr. Carvajal: Señores, impecable en lo humano...

El señor Presidente: Señor diputado, ya he dicho a S. S. que el Rey no puede discutirse. Llamo a S. S. al orden por segunda vez.

El Sr. Carvajal: Seguiré hablando, señores, ya que tengo el disgusto de que cuando voy a tratar cuestiones en que me encontraria acaso de acuerdo con vosotros, se me obliga a que calle. Yo no trato de atacar aquello que la Cámara y la ley consideran inviolable; no he de hacer lo que aquellos herejes que por poner la mano en el Arca Santa incurrieron en las mayores penas; voy a hablar de facultades que no son propias de la majestad real, según la Constitución: de la manera con que habéis creado esa afirmacion en las Cortes anteriores. (Murmillos en la mayoría.) ¡Harto sabéis que yo no he de defenderla! Pero de eso a suponer que he de atacarla, hay una distancia inmensa. Yo necesito cierta latitud, y si no se me concede dirigirme hacia otro lado mis argumentos, y procurar, rodeándolos de toda clase de delicadezas, no molestaros, porque premeindiré de todo menos de lo que pueda llevar consigo la humillacion personal ó la de mis ideas, con tal de seguir en el uso de la palabra, correspondiendo al encargo de mis electores.

El Sr. Presidente: S. S. ha dicho lo bastante para que todo el mundo entienda que no participa S. S. de las opiniones del señor Cánovas. La Cámara y el presidente esperan que S. S. haciendo uso de su gran prudencia, eche por otro camino donde no encuentre tropiezos de ningún género.

El Sr. Carvajal: Decía que los Cámaras anteriores habían sido Cámaras de afirmacion; que éstas son Cámaras de contradiccion; é iba a examinar cómo

aquellas plantearon el problema; esto para empezar la contradiccion.

Y decía yo lo que S. S. y la Cámara y todo el mundo sabe: que aquella Cámara había afirmado un trono. Pero la severa voz de S. S., tan respetable siempre para mí, me impone silencio.

Sin embargo, ¿es ó no cierto que lo afirmaron? ¿Cómo lo afirmaron? Esto es lo que me ha vedado S. S. Impongo silencio a mi lengua y corto en esta parte el hilo de mi discurso. Pero conste que no se puede decir cómo afirmaron las Cortes el trono de D. Alfonso.

El Sr. Presidente: Lo que no se puede es discutir el Rey, y suplico a S. S. que continúe sin insistir en eso.

El Sr. Carvajal: Afirmaron tambien una dinastía; y como considero que de esto tampoco puedo hablar...

El Sr. Presidente: Ya le he dicho a su señoría lo que no puede hacer.

El Sr. Carvajal: Iba a decir que no iba a hablar de eso...

El Sr. Presidente: No necesita decirlo S. S. Hablando de otra cosa es el medio más elocuente de manifestar que no lo va a decir.

El Sr. Carvajal: Pues renunció a eso, y voy a tratar una cuestion de fondo. Despues de las afirmaciones del Trono y de la dinastía, aquellas Cortes votaron una Constitución, apesar de su carácter de Cortes ordinarias, y en ella mutilaron derechos que no podían mutilar, porque son superiores a todas las Constituciones. (Murmillos y sonrisas en la mayoría.) Ya discutiremos eso con menos sonrisas y menos ruido; yo espero no tener que hablar con este acompañamiento; porque no es cosa acreditada que en los Parlamentos se quiera ahogar de ese modo la voz de las minorías.

El Sr. Presidente: Se suspende esta discusion.

Extranjero.

El Times publica la curiosa declaracion hecha por el teniente Garey sobre la muerte del ex-príncipe Napoleón, su compañero de armas, en el momento en que fueron atacados por los zulús.

«Habiendo sabido que el príncipe debía el 1.º de Junio ir a reconocer el país delante de la columna, a fin de elegir un buen sitio para establecer el nuevo campo, me propuse acompañarle, porque ya había recorrido a caballo la comarca. Se me otorgó el permiso que solicité; pero el coronel Harrison me advirtió que no debía intervenir de ningun modo en lo que hiciera el príncipe, a quien debía dejar é mérito de la eleccion del campo.

No habiendo encontrado preparada la escolta un momento antes de partir, me dirigí a la brigada mayor de caballería. A las nueve y cuarto, seis hombres del cuerpo de caballería de Wellington vinieron a colocarse en batalla delante del cuartel general.

Con estos hombres y un zulú amigo nos pusimos en camino. Seis bosutos del campo de Shepton habian tambien recibido orden de incorporarse a nosotros. Antes de atravesar el rio de Sangre enviamos a buscarlos, y el mensajero volvió diciéndonos que se nos juntarian en la colina, entre las alturas de Incenzi y las de Itelzi.

Acto continuo volvimos a mandarle, con orden de traer consigo la escolta. En este momento distinguimos a derecha é izquierda fuertes destacamentos de bosutos, y echamos pie á tierra cerca del montículo.

El coronel Harrison llegó a galope para anunciarnos que la caballería del general Marshall estaba en camino. Yo sugerí al príncipe la idea de esperar el resto de la escolta, pero me respondió: «Tenemos bastante fuerza».

Permanecimos una media hora sacando croquis del terreno de las inmediaciones que registrábamos con los anteojos. No viendo nada que nos alarmase, descendimos al aduar (kraal) en el valle, y quitamos las sillas a los caballos.

No tomamos precauciones, porque no veíamos nada que nos indicase la presencia de los zulús. El príncipe, que estaba fatigado, se acostó; los hombres se pusieron a hacer café, y yo seguí inspeccionando el país con los anteojos. De repente ví a mi lado al príncipe con el pie en el estribo; di orden de montar a caballo, y cuando los hombres caían sobre las sillas, observé a veinte varas de distancia a los zulús, que se precipitaban sobre nosotros.

Hicieron fuego; y como creía que todos mis hombres estaban ya montados, y sabía que no llevaban cargadas las carabinas, pensé que el mejor partido era escapar a lo largo de las hierbas antes de hacer alto.

Conociendo la torpeza de los zulús en tirar, esperaba que todos saliéramos ilesos. Al volverme vi una parte de los zulús que nos perseguían, tratando de cortarnos la retirada. Despues de haber atravesado la cortadura, uno me dijo: «Señor, temo que han matado al príncipe». Me detuve, y viendo al caballo del príncipe que galopaba al otro lado de la cortadura, pensé en volver atrás.

Los zulús habían ya pasado por el sitio en que el príncipe había caído. Esperé la vuelta de mis hombres y suspendí el galope para atravesar el río.

Aquí concluye la declaracion del teniente Garey.

Gaceta Universal

MADRID 5 DE JULIO DE 1879.

Boletín del día.

Hay que reconocer en el Sr. Salamanca y Negrete una cualidad especialísima, exclusivamente propia, que no poseen, á juzgar por lo que se ve, los demás señores diputados: la cualidad del no importa.

Mas apresurémonos á plantear aquí un distinguido escolástico, que es necesario de todo punto para la mejor explicación de nuestro aserto.

¿Es acaso ese no importa hermano gemelo de aquel famoso general No importa que alentaba á nuestros abuelos en la guerra de la Independencia patria, cuando los bisoños soldados españoles eran derrotados por las experimentadas tropas de Napoleon I, y les daba luego fuerza, valor, saña y pericia para alcanzar los magníficos triunfos de Bailén y los Arapiles, de Vitoria y San Marcial?

Y la prueba es bien sencilla: el general No importa preparaba victorias á los soldados de la Independencia; pero la cualidad no importa que posee el Sr. Salamanca y Negrete sólo proporciona á este interpelante diputado mayúsculas derrotas.

Y lo que es peor para él, mas únicamente para él, le proporciona tambien el triunfo de su adversario.

O lo que es lo mismo: el Sr. Salamanca, impaciente cazador parlamentario (dicho sea con perdon del Cuerpo colegiado), se echa la escopeta á la cara, apunta cuidadosamente, oprime el gatillo... y el tiro se le escapa por la culata...

Antójasenos que algun chusco, malintencionado, ha puesto de punta un alfiler en el mullido escaño donde toma asiento, en el Congreso, el diputado por Chelva.

Levántase de pronto, lo mismo hoy que ayer, este ilustrísimo diputado, en cuanto la Cámara popular se entera de que el acta de la sesion anterior ha sido aprobada, é inspirándose en su cualidad no importa, vuelve á pedir los antecedentes relativos á la paz de Cuba, y á hilvanar preguntas sobre la conclusion de la guerra.

Si le oyesen entonces todas las madres españolas, diríanle con la poderosa lógica de los hechos y la poderosa elocuencia del amor maternal:

¿No hablais de que la paz es un hecho? ¿No hablais de que la guerra se ha concluido? Pues no queremos saber más. ¡Viva la paz y vivan nuestros hijos!

Cuenta la historia que el inmortal Colon, cuando venia á la Peninsula cargado de cadenas, con aquellas cadenas que forjaron para él la ingratitude, la envidia y la arrogancia, dijo á un leal servidor que habia intentado quitárselas antes de arribar al puerto deseado, compadeciéndose del grande hombre:

—No toques estas esposas que me ha puesto Bobadilla en premio de mis servicios, porque con ellas quiero presentarme á la reina mi señora.

Y asi se presentó, como lo deseaba. Y cuando la insignie heroína de Granada vió al descubridor de América agobiado con el peso de los infamantes hierros, postóse á sus pies angustiada, desatóle las esposas y le dijo humildemente:

—Sólo la reina de Castilla debe quitar estos grillos, que os han puesto los que no supieron interpretar mis órdenes.

El Sr. Salamanca y Negrete, que parece un Bobadilla en miniatura con relacion al general Martinez Campos, debió de acordarse ayer del hecho histórico citado.

Acosando con preguntas é interpellaciones inconvenientes al general Martinez Campos, prestóle ocasion para que el Congreso ayer, hoy la prensa periódica, y el País entero mañana, sin vacilacion alguna, espontáneamente, ejerzan con el pacificador de Cuba un acto semejante al que realizó Isabel la Católica con el primer almirante de las Indias occidentales.

No le desatan las esposas, porque el Sr. Salamanca y Negrete es incapaz de ponérselas á nadie, pero le libran para siempre, así debemos creerlo, de las interpellaciones y preguntas del diputado por Chelva, relativas á la paz de Cuba.

Contestacion del general Martinez Campos:

«Voy á hacer una aclaracion importante, yo que no he faltado nunca á la ver-

dad. No hay tratado de Zanjon, no hay pacto ni convenio de Zanjon.

Se han dicho algunas veces esas palabras, que yo no me he cuidado de recoger; pero ha llegado el momento de rectificarlas. Es una capitulacion, si puede llamarse capitulacion; pero así la llaman ellos en sus escritos. Y, señores, para que lo sepa el Congreso y para que lo sepa la Europa, no está mi firma en esa capitulacion.

Aquellos enemigos, si no todos, algunos, me presentaron una proposicion reformando otras que se habian presentado por otras personas, que yo acepté despues de discutirla y reformar mucho, y cuando iba á firmar, dijeron que les bastaba mi palabra.»

Señores, será bochornosa la paz de Cuba, pero desde Cádiz á Madrid, todas las madres, todos los padres venian á saludar al que traia la paz, porque veian con ella que sus hijos continuarían en su hogar, que España habia salvado su honor y su integridad. (Aplausos.)

Con gran sentimiento y energía pronuncia otras frases análogas el presidente del Consejo, que el Congreso recibe con grandes muestras de adhesion y ruidosas manifestaciones de aplauso.

El general Salamanca anuncia que volverá sobre estos asuntos despues del Mensaje, y dice que despues se verá si el general Martinez Campos es tan bien recibido en Cádiz á su regreso y con tanto entusiasmo.»

Y dijeron unos diputados: —¡Con el mismo entusiasmo!

Y dijeron otros: —¡En Cuba, con más entusiasmo!

Y dice El Imparcial de hoy, interpretando la opinion de los ministeriales y de los oposicionistas, de los peninsulares y de los cubanos:

«Nos felicitamos como españoles, y hacemos votos por que termine la cuestion de Ultramar en tan brillante apéndice.»

¡Felicitese tambien S. S., Sr. Salamanca y Negrete!

Campaña administrativa.

Tiempo hace que estas palabras no se oyen en el estadio donde se ventilan los negocios públicos. Cuando terminaron su última legislatura las Cortes anteriores, se habló mucho y en todos los tonos de las grandes reformas que se iban á acometer, asegurándose por los órganos oficiosos de la situacion que los ministros pensaban consagrarse con decidido empeño á la mejora de la Administracion.

Propósitos iguales parecia abrigar el actual Gobierno; pues no ya sólo en sus manifestaciones individuales, sino en el mismo discurso de la Corona se han indicado. Es una oferta que se hace constantemente al País; pero oferta que jamas se cumple.

Léjos de ello, el proyecto de presupuestos ha venido á quitar las ilusiones que sobre punto tan importante pudieran abrigarse.

Ni se modifican los más onerosos impuestos, ni la propiedad y el cultivo sentirán alivio, ni desaparecerán las trabas que se oponen al desenvolvimiento de la riqueza, ni se cede en el empeño de hacer gastos gigantes, sino en el mismo discurso de la Corona se han indicado. Es una oferta que se hace constantemente al País; pero oferta que jamas se cumple.

Este es un gran mal, cuyas consecuencias se tocan de una manera visible en lo que á la produccion se refiere. Producimos menos y más caro que cualquiera de las naciones de Europa, relativamente á la poblacion y la superficie de cada una. Ayer publicamos un estado del precio medio que alcanza el trigo en diversos países, y de él resulta que en ninguna parte es tan elevado ese precio como en España, y principalmente en Madrid y otras grandes poblaciones.

Nótanse á la vez, entre comarcas más ó menos distantes de la misma Peninsula, diferencias en los precios, tan desproporcionadas, que sólo teniendo en cuenta las dificultades que las mercancías encuentran en su movimiento interior pueden comprenderse.

La Administracion pública debe á todo trance procurar que la produccion aumente y que el movimiento de la riqueza quede libre de las trabas que le sujetan. Para lo primero es de todo punto necesario que, ya que el impuesto territorial no pueda, hoy por hoy, rebajarse del tipo de 21 por 100, y ya que se mantienen los demás impuestos que de una manera directa afectan á la misma propiedad, se haga el repartimiento de la contribucion con igualdad, y sin que se toleren las infinitas ocultaciones que en todos tiempos han existido.

A conseguirlo tendian los nuevos amillaramientos, á que todavía, y despues de la concesion de varios plazos, aún no se ha dado cima. Verdad es que, segun las circulares del digno director del ramo, Sr. Hoppe, si á la

Administracion puede achacarse alguna culpa del retraso, mayor es la de los mismos contribuyentes, que dilatan indefinidamente el dar las relaciones de sus respectivas utilidades.

Al ministerio de Hacienda le incumben cuanto se refiere al repartimiento y recaudacion de los impuestos; funciones esencialísimas en la economia de la sociedad, por estar íntimamente enlazadas con la produccion y desarrollo de la riqueza. Pero al de Fomento, tan descuidado en nuestro país, no le corresponden atribuciones menos importantes.

Cuéntanse en él cuerpos facultativos, inteligencias especiales y centros administrativos con todos los elementos necesarios para dar vida y movimiento á la produccion. Y, sin embargo, por un concurso de circunstancias, relacionadas ya con la política, ya con determinados intereses, ese ministerio, en vez de crear, destruir, en vez de ser fuerza motriz, es remora para el movimiento.

A pesar de sus jefes é inspectores, de sus ayudantes y sus guardas, los montes van desapareciendo, y hasta el arbolado de las carreteras se halla abandonado. Y es necesario desengañarse: donde no hay montes ni bosques, principalmente tratándose de comarcas meridionales y accidentadas como España, no puede desarrollarse la produccion, porque falta á la agricultura el principal elemento, que es el agua. A cubrir el suelo de arbolado debian, pues, consagrarse los esfuerzos de ese ministerio.

¿Y qué hace respecto al aprovechamiento de las aguas? Entorpecer cuantos pensamientos se le presentan y desnaturalizar los proyectos en un largo expediente que fatiga á los hombres más animosos. ¿Quién se propone en España abrir un canal de riego, sin que sea objeto de una serie interminable de informes, dictámenes, consultas, que le hagan, tras largo tiempo perdido, abandonar su propósito?

¿No van trascurridos treinta años desde que se pensó en utilizar las aguas del Guadiana para dar riego á las fértiles y abrasadas llanuras de la Mancha?

De tanto como se ha escrito y se ha decretado en los voluminosos expedientes relativos á ese asunto, ha resultado tal confusion, que no hay medio de poner en claro los derechos que á cada cual corresponden, ni esperanzas de que las obras se realicen.

¿No hace tambien veinte años que las aguas del Lozoya llegaron á las cercanías de Madrid, sin que se aproveche más que una parte insignificante en el consumo de la poblacion? De sesenta mil reales fontaneros, ó sea algo más de dos metros cúbicos por segundo, apenas se utiliza la décima parte del agua que el canal conduce ó debe conducir, si los cálculos y trabajos de los ingenieros se aproximan siquiera á la exactitud.

Unos 50.000 reales fontaneros se destinaban al riego de los campos de Madrid; mas como las acequias se vienen haciendo por la Administracion, ésta no ha conseguido, despues de tanto tiempo y de tener recursos abundantes, dotar á las cercanías de la capital, muy semejantes al desierto, del beneficio que tanto decantaban los directores de las obras. Y por cierto que el público ignora lo que en ellas se gasta, y lo que produce la suscripcion de los consumidores; porque no se dan á luz cuentas de ninguna clase, ni en las memorias de los presupuestos se hace mencion de este asunto. No parece sino que el canal de Lozoya, cuyo coste no bajaría á estas fechas de 300 millones de reales, no es una propiedad del Estado, bien cara en verdad, cuyos ingresos y cuyos gastos no deban conocerse al día.

¿Pero qué hemos de esperar, si la llamada campaña administrativa lleva trazas de no empezarse nunca?

Impresiones del día.

ABANDONO.—Nuestro estimado colega La Fe (cuya visita, dicho sea de paso, no recibimos hace seis días) ha publicado un telegrama que anuncia nuevas turbulencias en casi todas las repúblicas hispano-americanas.

Y un periódico ministerial pone á la noticia anterior el siguiente comentario:

«Será esto hijo del espíritu de discordia propio de la raza latina, ó habrá influencias que quieran complicar la situacion de aquellos Estados? Lo deploraríamos y lo condenaríamos, porque no en balde se trata de pueblos que tienen nuestra sangre y hablan nuestro idioma, por lo cual no podemos menos de experimentar hacia ellos vivísimas simpatías.»

Poco es eso de las simpatías. Si los gobiernos españoles hubiesen hecho lo que debian haber hecho,

nuestra patria, que es la antigua madre de aquellos pueblos, habria sido hoy por derecho natural el árbitro de las diferencias, la amiga cariñosa que tuviera la noble mision de poner paz entre hermanos.

Pero aquí todo se abandona por la política menuda, todo se pospone á miserables rencillas y á vergonzosas cuestiones personales.

Causa grima, por cierto, saber sin duda alguna que influencias extrañas quieran complicar, y lo consigan, la situacion de aquellos Estados.

LO DE PUERTO-PLATA:

«No es exacto, dice La Epoca, que hayan salido de la Habana dos buques de guerra para bloquear por orden del Gobierno español los puertos de la isla de Santo Domingo.

La reclamacion que nuestro derecho exige está hecha, y cuando se conteste á ella resolverá el Gobierno lo que deba hacerse, segun se lo aconsejen el deber y el patriotismo.»

¿Cuál será esa reclamacion que exige nuestro derecho, pero que el público no conoce? Si se espera la contestacion, podremos esperar ad kalendas graecas. Este asunto se ledeó desde un principio, y no hay por lo visto quien lo enderece.

¿No sería más sencillo que La Epoca dijese: lo de Puerto-Plata se ha hecho tablas?

A «EL IMPARCIAL».—Dirigido va al periódico progresista-democrático el siguiente suelto de La Política:

«El contralmirante Sr. Beranger, comandante general electo del apostadero de la Habana, estuvo ayer en Palacio y tuvo el honor de ser recibido por S. M. el Rey en audiencia de despedida.

S. M. dispuso halagüeñas frases al general Beranger, y éste expresó al Monarca su profunda adhesion á las instituciones.»

Vea El Imparcial cómo es cierto que está muy expuesto á equivocarse, y queda obligado á rectificar, el que haga afirmaciones tan absolutas como las que el colega hizo en cierta ocasion, no lejána.

Por lo demas, nos felicitamos de que el exministro radical haya expresado al Monarca su profunda adhesion á las instituciones.

LAMENTACIONES INÚTILES.—De La Epoca:

«No nos pesaria que las Cortes continuaran abiertas para discutir negocios, y el Gobierno ha dicho que si hay número de señores diputados, en su puesto estará; pero francamente, pesar días y días en dimes y diretes, bajo una atmósfera tropical, no nos parece higiénico ni conveniente.»

Tampoco á nosotros.

Pero ¿qué se ha de hacer? Ayer á las cinco de la tarde aún no se habia entrado en la órden del día, merced á cuestiones enojosas promovidas por los diputados interpellantes.

Telegramas.

(Agencia Fabra.)

Roma 4.—Sigue la crisis ministerial. Se dice que se resolverá en sentido conservador. Nada positiva todavía. El ministerio dimisionario, á peticion de la Cámara de los diputados, se proponia negociar con las potencias sobre las tasas restituyibles en la exportacion de los alcoholes.

Viena 4.—La prensa prusiana adicta al príncipe de Bismarck aconseja á éste que haga cruda guerra al partido liberal nacional, sosteniendo la necesidad de seguir ahora una política conservadora.

Bruselas 4.—Hoy ha fallecido el señor Renard, ministro de la Guerra de Bélgica.

San Petersburgo 4.—Nuevos incendios en varios puntos de Rusia, los cuales se atribuyen á los nihilistas.

Berlin 4.—Una correspondencia de la frontera de Rusia se hace eco del rumor de haber estallado graves desórdenes entre los campesinos del distrito de Taraschinsky, á los cuales los agitadores habian hecho concebir la esperanza de una próxima reparticion de tierras. La situacion de aquel imperio es cada vez más crítica. Las medidas de rigor desplegadas por el gobierno no pueden impedir el incremento de los manejos revolucionarios en las poblaciones rurales.

El Cairo 4.—El nuevo ministerio egipcio se propone introducir grandes economías en el presupuesto de gastos. El nuevo khedive ha declarado que se propone reparar con energía los despilfarros de la administracion anterior.

Roma 4 (once mañana).—El rey ha celebrado una larga conferencia con el señor Farini, presidente de la Cámara de los diputados, para saber su opinion sobre la crisis. Hasta ahora no ha tomado el rey acuerdo alguno.

Londres 4.—Se acaban de recibir noticias del cabo de Buena-Esperanza que alcanzan al 16 de Junio. Segun ellas, el subteniente Carey, que acompañaba al príncipe imperial cuando éste fué muerto por los zulús, ha sido sometido á un consejo de guerra. Dos mensajeros del rey de los zulús, Cytwayo, llegaron á Petersmaritzbourg, pidiendo á las autoridades ingle-

sas que fijaran la fecha para comenzar las conferencias, en las cuales se deben tratar las condiciones de paz. Dichos mensajeros fueron enviados al cuartel general. Al momento de salir el vapor-correo se aseguraba en la ciudad del Cabo que se habia firmado un armisticio por quince días.

Funcal (isla de Madera) 4.—El buque inglés Orontes, que conduce el cadáver del príncipe Luis Napoleon, ha llegado en la madrugada de hoy, saliendo al mediodía.

Kingston (Jamaica) 4.—Se han recibido nuevas noticias de Puerto-Príncipe, capital de la república de Haiti, que alcanzan al 20 de Junio. En aquella fecha la insurreccion que estalló en aquella ciudad habia sido sofocada por completo.

Nueva-York 4.—Corre el rumor de que la república de Venezuela trata de adquirir la isla de Curazao.

Buenos Aires 4.—El Senado argentino se ha negado á aprobar el tratado entre esta república y la de Chile sobre fijacion de límites de la Patagonia.

Versalles 4.—Cámara de los diputados.—Se aprueban los artículos 2.º, 3.º, 4.º y 5.º del proyecto de instruccion pública presentado por el ministro señor Ferry. Comienza el debate sobre el 6.º, que excluye á los jesuitas de la enseñanza. Este artículo es objeto de una animada discusion.

Londres 4.—Cámara de los lores.—El ministro de Hacienda pone en conocimiento de la Cámara las condiciones previamente impuestas al rey de los zulús, Cytwayo, antes de entablar las negociaciones para la paz. Los comisionados salieron el día 6 de Junio. Se ignora aún la respuesta de Cytwayo.—Cámara de los Comunes.—El ministro Sr. Bourke dice que el gobierno del sultan ha accedido favorablemente al proyecto presentado por Midhat-bajá sobre reformas en Siria.

Paris 4.—Bolsa: Fondos españoles, 3 por 100 interior, 00.—Idem exterior, 15 7/16.—Amortizable exterior, 36 00.—Obligaciones de Cuba, 42 50.

Ultima hora: 3 por 100 interior, 14 5/16.—Idem exterior, 15 3/8.

Fondos franceses: 3 por 100, 82 35.—5 id., 116 45.—Consolidados ingleses, 98 3/16.

Bolsin: Amortizable interior, 00 00.—Idem exterior, 37 1/8.—Obligaciones de Cuba, 42 50.

Londres 5.—La Cámara de los Comunes ha aprobado una proposicion de ley mandando que se nombre una comision para estudiar las causas que motivan la situacion precaria de la agricultura en Inglaterra.

Chislehurst 5.—La emperatriz Eugenia ha dirigido una carta á su madre para anunciarle que saldrá de Inglaterra despues del funeral de su hijo, y que dentro de algunos meses se retirará á un convento cerca de Búrgos.

Roma 5.—Todavía no se ha resuelto la crisis ministerial, creyéndose que esta tarde se conocerá la persona encargada de formar nuevo ministerio. El rey ha vuelto á conferenciar con Farini y otros hombres importantes, pero hasta ahora no han llegado á un acuerdo definitivo. Las relaciones entre el Vaticano y el gobierno alemán toman un giro cada vez más satisfactorio.

Constantinopla 5.—Ha producido muy buen efecto el rumor de que el sultan ha prometido hacer salir de Constantinopla á Mahamud-bajá, cuya llegada y permanencia aquí son causa de bastante agitacion.

Noticias.

Parece que el gobernador civil de Jaen, Sr. Senarega, pasará á ocupar otro puesto análogo en la próxima combinacion de gobernadores civiles.

Hoy comienza un nuevo servicio de trenes en las líneas de Barcelona á Zaragoza y de Alsásua á Bilbao. Barcelona tendrá dos trenes para Madrid, y los de Navarra y Provincias Vascongadas enlazarán con los trenes de la línea de Zaragoza, cosa que no sucedia hasta ahora.

Hoy empezarán á cumplir su condena La Nueva Prensa y El Mundo Político.

Hoy se reunirá el Congreso en secciones, para nombrar la comision que ha de informar sobre el proyecto de ley aprobado por la alta Cámara acerca de la concesion del ferrocarril del Noroeste.

Ha sido puesto á disposicion del juzgado de Peñafiel un sujeto que se cree sea el célebre criminal Venancio Hierro, autor de varios robos y asesinatos, entre ellos el del cura párroco de Santa Cecilia (Palencia).

La empresa del tranvía del barrio de Salamanca se está ocupando en arreglar los precios á la nueva clase de moneda, los cuales empezarán á regir uno de estos días.

Ha llegado á Valencia el regimiento de infantería de las Antillas, que pasa á los presidios de Africa, donde permanecerá seis meses. Dicho cuerpo saldrá de Valencia el 7 con direccion á Málaga.

Probablemente el lunes próximo celebrará sesion la Junta de aranceles y aduanas.

Aún no se han recibido en Luanco las 2.000 pesetas que acordó el Gobierno remitieran hace más de un mes, con destino á las familias de los naufragos de aquella poblacion.

Si se ofrecen, ¿por qué no se remiten? Y si no se remiten, ¿por qué se ofrecen?

Procedentes de Seo de Urgel, y custodiados por la guardia civil, llegaron el día 2 á Lerida 12 prisioneros de la partida que mandaba Fiolch, y un carro con armas y otros efectos de igual procedencia.

La subcomision de Hacienda de la comision de presupuestos dejó ayer aprobados en principio los artículos 8.º y 9.º del presupuesto de aquel ministerio. Mañana continuará sus trabajos.

En la vega de Granada se ha presentado un gusano que se introduce en los pimientos y los destruye completamente.

Ayer tarde á las dos se produjo un incendio en unos matorrales de la Casa de Campo, quedando extinguido al poco tiempo sin más consecuencias.

Ayer debió llegar á Rosas la escuadra de Instruccion.

Mañana, á las tres de la tarde, se reunirán los senadores y diputados catalanes en la seccion sétima del Congreso, para tratar algunos asuntos de verdadero interes para aquel principado.

El País, de Lérida, confirma y amplía las noticias referentes á la partida de la montaña. Las autoridades francesas han reducido á prision á los individuos que componian los restos de esa faccion, habiéndoles ocupado mucho dinero, pendientes y dos medallas de oro, una con el busto de Pio IX y otra con la efigie de la Virgen del Pilar.

La guardia civil de Alcalá la Real ha capturado á dos individuos que habian exigido á un labrador, por medio de un anónimo, la suma de cien duros, bajo pena de la vida é incendio de sus mieses, y cuya cantidad les fué entregada.

Ayer se recibió en Madrid, por la vía de los Estados-Unidos, el siguiente telegrama de la Habana:

«Habana Junio 19.—El capitán general Blanco ha publicado un decreto reformando desde 1.º de Julio el servicio de la policia en la Isla.

Este decreto anula las antiguas instituciones por incompatibles con la organizacion municipal; exige un jefe de policia en cada provincia, reduce la complicada administracion de la fuerza, y establece otros oficiales interiores.

Nada se hace en los mercados por las fuertes lluvias de los últimos dias.

Don Manuel G. Araco, director y fundador de la Empresa de sales, cuya constitucion definitiva tendrá en breve lugar, ha acudido al ministerio de Hacienda pidiendo que, en uso de la autorizacion concedida por la ley de presupuestos de 1877-78, se saque á pública subasta el arrendamiento de las salinas de Torre Vieja, propias del Estado.

El señor alcalde-presidente del Ayuntamiento de Madrid dirigió ayer una comunicacion á la empresa de los Jardines del Buen Retiro, para que se aumente en aquel sitio el número de las sillas, toda vez que no bastan las existentes para satisfacer las necesidades del público que asiste ordinariamente á los conciertos.

La comision de presupuestos del Congreso se ha dirigido al ministerio de la Guerra y á otras dependencias, pidiendo datos de los descuentos que sufren los empleados de todas clases que existan en sus respectivos departamentos, toda vez que parece existe entre una misma clase diferencia en el citado descuento.

El discurso que D. Fidel Fita pronunciará mañana en la Academia Española, tiene por tema: «Descubrimientos en el lenguaje de los primeros pobladores de la Peninsula.»

Los diputados y senadores por Zaragoza gestionan cerca del Gobierno la construccion de un trozo de carretera desde Salon á Magallon, y que se conceda una rebaja en el encabezamiento de consumos de la capital.

Dice un periódico que es muy probable que el tribunal de actas no pueda resolver ó emitir dictámen sobre las nueve que han sido declaradas graves por la comision hasta la segunda legislatura.

Ha sido autorizado para fijar su residencia en esta corte el teniente general D. Juan Contreras y Roman.

Las tormentas ocurridas en el litoral del Norte, que anticipadamente anunciáramos, han producido algunas victimas en Tausté. Una descarga eléctrica mató á un pastor, hirió gravemente á dos mujeres y dejó completamente ciego á un jóven.

El penado que se fugó hace pocos dias del presidio de Zaragoza, se ha presentado espontáneamente al comandante del mismo.

Dica El Eco de Cartagena: «Corren rumores algo autorizados de la venida de S. M. para presenciar el acto de botar al agua la corbeta Aragon, lo cual se verificará á fines de mes ó principios del entrante.»

El Sr. Romero Robledo saldrá para los baños de Sobron tan pronto como terminen las discusiones del proyecto de contestacion al discurso de la Corona.

Doce detenidos en la cárcel de Cádiz que iban á ser deportados á Canarias, han sido autorizados por el ministro de la Gobernacion para que puedan residir en aquella provincia, excepto en los pueblos de su naturaleza.

El alcalde presidente del Ayuntamiento, señor marqués de Torneros, ha dirigido hoy una comunicacion á los tenientes de alcalde, con objeto de que prevengan á los revisores de los distritos hagan visitas periódicas á los establecimientos de comer y beber y puestos de fruta, pescados y leche, habiendo ofrecido tambien al señor comisario de limpiezas para que el servicio se haga en las condiciones más favorables.

Ayer tarde se reunió en el Congreso la comision de reforma de los aranceles. Se trató de la suspension del derecho diferencial de bandera, acordando pedir al ministro de Hacienda que reforme la ley referente á los expresados derechos diferenciales, que tal como existen ocasionan grandes perjuicios á la marina mercante.

La corbeta Africa, que formaba parte de la escuadra del Mediterráneo, ha sido destinada de estacion á Canarias.

El juzgado de guardia ha intervenido anoche en los siguientes hechos:

En la calle del Arco de Santa Maria, 45, se suicidó una jóven, criada de un brigadier, arrojándose desde una de las ventanas interiores del piso tercero al patio, y quedando muerta en el acto.

Fue conducido al Saladero un hombre que intentó robar en una carboneria, sita en la calle de Oriente.

En los primeros dias de la semana próxima serán cubiertas las vacantes de promotorias fiscales de la Peninsula.

Previo reconocimiento de los ingenieros, ha sido admitido el vapor Activo para prestar el servicio de trasportes al faro de Columbretes. En su consecuencia, ha emprendido ya dicho vapor su primera expedicion á las citadas islas.

En Huelva ha bajado cuatro cuartos en libra el precio de la carne de vaca, y seis de macho cabrío.

En Madrid no baja, áun cuando la subida haya sido injustificada.

Recomendamos á nuestros lectores las píldoras anti-herpéticas de Larra, por los maravillosos resultados que se observan en la curacion de padecimientos que hasta ahora eran refractarios á todo medicamento.

Se venden, como dice el anuncio que con frecuencia se inserta en la cuarta plana, en la farmacia de Escolar, plaza del Angel, número 3.

En el ministerio de Ultramar se ha recibido hoy noticia del resultado de la recaudacion obtenida en la isla de Cuba durante el mes de Junio próximo pasado. Según el telegrama oficial, la recaudacion ha sido de tres millones de duros, de los cuales más de dos han sido sólo en las aduanas, y el resto en las demas rentas.

La proposicion de ley del Sr. Orozco reformando el reglamento del Montepío militar contiene los cuatro artículos siguientes:

Artículo 1.º Tienen derecho á los beneficios del Montepío militar las viudas y huérfanos de los generales, jefes y oficiales del ejército y armada y sus asimilados siempre que al morir el causante contase diez años efectivos de servicios y hubiese verificado legalmente su matrimonio.

Art. 2.º Las pensiones del Montepío militar serán la cuarta parte del sueldo correspondiente al morir. Se exceptúan de esta disposicion las pensiones correspondientes á los capitanes generales y mariscales de campo y sus asimilados, siendo las de los primeros de 5.000 pesetas, 4.000 para los segundos y 3.000 para los terceros.

Art. 3.º Queda subsistente la disposicion de 2 de Julio de 1860 para las pensiones de las familias de los militares que murieron en campaña ó de resultas de heridas en ella recibidas.

Art. 4.º Quedan derogadas las disposiciones que se opongan á la presente ley, conservándose sin embargo los derechos adquiridos legalmente.

Palacio del Congreso 26 de Junio de 1879.—Enrique de Orozco.—Gaspar Salcedo.—Lopez Dominguez. Ayneto Galante.—Marqués de la Viesca.—Crestar.

Hasta el lunes de la semana entrante no habrá sesion en el Senado.

El lunes de la próxima semana publicará probablemente la Gaceta los anuncios de la direccion general de la Deuda, para la subasta mensual de consolidado.

La cantidad que se destina este mes excede de cuatro millones de reales.

Ha quedado constituido en Valencia el Ateneo Mercantil. Esta sociedad facilitará ciertas enseñanzas utilísimas á los jóvenes que al comercio se dedican, y establecerá una caja de auxilios para los asociados.

Quizá quede hoy designada la comision que ha emitir dictámen sobre la proposicion de ley concediendo una pension á la viuda del exministro Sr. Ulloa.

Dice una carta de Amposta que es cosa decidida el comienzo de las obras del canal del Delta del Ebro, con lo que se dará ocupacion á muchos jornaleros.

Ayer tarde celebró su primera reunion el tribunal de actas graves del Congreso. De conformidad con el reglamento, se procedió al sorteo de las nueve actas sometidas al fallo del tribunal.

Son las de los distritos de Villacarrillo, Gracia (Barcelona), Granollers, Monforte, Lugo, Lucena (Córdoba), Navalnoral de la Mata, Fregenal de la Sierra y Burgo de Osma. De éstas han correspondido cinco á un secretario y cuatro al otro, como ponentes obligados, segun el reglamento.

Después que los señores marqués de Donadio y conde de la Encina examinen y extracten los expedientes relativos á las actas graves que la suerte les ha encomendado, darán cuenta en sesion secreta al tribunal, para que éste decida si el expediente está completo ó si deben reclamarse algunos documentos para su perfecta instruccion.

Después del tribunal, de acuerdo con el presidente del Congreso, señalará el dia para la vista pública, la cual se celebrará en el salon de sesiones, ocupando el tribunal la presidencia, y pudiendo asistir los diputados en sus escaños y el público en las tribunas.

Segunda edicion.

Hoy se han presentado á S. M. el Rey una comision de la Academia de la Historia y el Sr. D. José de Cárdenas, director de Instruccion pública, con una comision de ingenieros agrónomos.

S. M. el Rey ha estado esta tarde paseando por el Retiro y la Castellana.

Anoche no asistió al Circo de Price, como se habia dicho, S. A. R. la serenísima señora princesa de Asturias.

Los agentes de la autoridad detuvieron ayer tarde en la calle de la Palma á un individuo, á petición de una mujer, manifestando ésta que el citado sujeto habia violado bárbaramente á una hija suya de seis años de edad, en la casa de dicha calle, donde habita.

¿Vivimos entre salvajes?

A las siete de la mañana de hoy ha estallado un petardo en la escalera de la casa núm. 19, calle de Hortaleza, próximo al piso segundo de la misma, cuya dueña es dona Josefa Ugalde, produciendo una fuerte detonacion, rompiendo varios cristales de la casa y causando tambien desperfectos en la referida escalera y puerta de la habitacion.

Se ignora quién sea el autor ó autores de este acto de barbarie.

La autoridad del distrito se personó en el sitio del suceso, dando conocimiento de éste al juzgado de guardia, y remitiendo tambien varios cascos del petardo que fueron encontrados en la antedicha escalera.

¿Podremos saber cuándo se acabará la aficion á los petardos?

Se ha extendido el decreto nombrando segundo jefe del cuartel de Inválidos al brigadier Areizaga.

El señor presidente del Consejo de ministros ha sido hoy felicitado calorosamente en el salon de conferencias por el discurso que pronunció ayer, contestando al general Salamanca, en lo que dijo respecto á la capitulacion de Zanjon.

Esta tarde no ha podido reunirse, como tenia acordado, la subcomision del presupuesto de Gobernacion y Fomento.

En la semana próxima saldrá para Biarritz con toda su familia el señor duque de la Torre.

Esta tarde se han reunido las secciones para el nombramiento de las comisiones siguientes:

- Para el proyecto de ley sobre cesion de la linea del Norte.
Para crédito supletorio de telégrafos.
Proyecto de ley dispensando condiciones á los senadores de Cuba.
Pensiones de guerra.
Sobre el proyecto de ley fijando las fuerzas del ejército en la Peninsula y Ultramar.
Para la construccion de un ferrocarril desde Igualeda á San Saturnino de Noya.
Inclusion en el plan general de carreteras de una de la provincia de Santander.
Autorizando al ramo de Guerra para enajenar unos edificios militares en Barcelona; y
Prórroga del ferrocarril de Orense á Vigo.

A la hora de cerrar este alcance, no hemos recibido el extracto de la sesion del Congreso.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, último precio. Rows include Renta perpetua al 3 por 100, Deuda amortizable con interes 2%, Billetes hipotecarios del B. de E. 2.ª serie, Bonos del T. de 2.000 rs., 6%, interes anual, etc.

ALMANAQUE Y CULTOS. SANTO DEL DIA 6.—Santa Lucía, virgen y mártir.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Fermín; á las diez será la misa mayor, y por la tarde visperas solemnes del santo obispo su titular y la reserva.

Continúa por la tarde á las siete la novena del apóstol San Pedro en la iglesia del Hospital de Presbíteros Naturales de Madrid, y dirá el sermón D. Juan Fernandez.

Visita de la Corte de Maria, Nuestra Señora de Atocha en su iglesia, ó la de Covadonga en San Luis.

ESPECTACULOS DE HOY. PRINCE ALFONSO.—(Locuras madrileñas).—A las nueve.—Hóltum y su esposa.—Los pormenores se anunciarán por carteles.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las nueve.—Gran concierto por la sociedad Union artistico-musical, dirigida por el maestro Sr. Breton.

CIRCO DE PRICE.—A las nueve.—Gran funcion, en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía.

IMPRESA DE LA GACETA UNIVERSAL, Plaza de la Armeria, 3 duplicado.

ÍNDICE.

PRIMERA PARTE.

Table with columns: CAPÍTULO, Págs. Rows include I.—Un accidente en camino de hierro, II.—El doctor Vermer, III.—Causa misteriosa, etc.

SEGUNDA PARTE.

Table with columns: CAPÍTULO, Págs. Rows include I.—Un dato, II.—El doctor Frantz Rittner, III.—Las dos amigas, etc.

LA VÍBORA EN EL PECHO. 757

Del arrepentido amante de la desventurada Matilde nadie volvió á saber desde el dia en que Arturo, segun habia aquél exigido, le avisó del fallecimiento de su amada, devolviéndole la parte sobrante del último semestre que abonó por la asistencia de la infeliz jóven.

En cuanto á Lorenzo, complicado directamente en la fuga de su amo, estando ya sentenciado en Melun, sufrió bastantes dias de carcel; y no tuvo un fatal paradero porque los jueces comprendieron que era más estúpido que astuto. Por lo demas, el temor que á la justicia siempre tuvo, el terrible fin de su amo y el recuerdo de la parte que habia tomado en la fuga, le hacian vivir en la cárcel en un estado de indescriptible ansiedad, y contradecirse de perjudicial manera en sus declaraciones; que no hay peor enemigo que el miedo.

Por su fortuna, el peor testigo de cargo fué Claudio Martean, y este hombre honrado, incapaz de mentir, manifestó con su habitual franqueza que Lorenzo habia pecado de necio y no de criminal; que tenia su amo engañado, abusando de su credulidad estúpida; que habia ayudado á la fuga, plenamente convencido de que estaba su amo inocente y era victima de una infame calumnia, y por último, que su honradez estaba tan patente, que pudo apropiarse una gran suma de dinero, y no lo hizo.

Es decir, que el acusador habiase trocado en defensor, y como la lógica natural de la verdad tiene mucho mayor fuerza que la artificial procedente de la cátedra, el convencimiento llegó al ánimo de los jueces, los cuales sentenciaron á Lorenzo á dos meses de cárcel sobre el tiempo pasado en la prision, y á destierro de Paris, quedando sujeto á la vigilancia de la policia, á fin de que su necesidad no le hiciese incurrir en nuevos desaciertos en favor de otro criminal y con directo y grave perjuicio de la administracion de justicia.

Delarriere, siempre benéfico, en premio de su estúpida lealtad y para evitar que la miseria le pusiese en el caso de ser criminal á sabiendas, le regaló 25.000 francos, á condicion de que no pareciese, si le fuese levantado el destierro, por Neuilly.

Del insulso Landilly y de su inseparable Adela de

GACETA UNIVERSAL

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DIARIO POLÍTICO, NOTICIERO, INSTRUCTIVO Y RECREATIVO

Puede adquirirse por venta en Madrid, de CINCO a SIETE de la tarde, y en todo el resto de la Península, a DOS CUARTOS cada número.

Los suscritores a este diario tendrán un periódico independiente, que trata todas las cuestiones de política interior y exterior sin más pasión que la del más acendrado patriotismo.

En la segunda plana daremos tantas noticias como cualquier periódico noticiero, y antes que ningún otro, por la hora de salida que hemos fijado a nuestra publicación.

La tercera plana la consagramos a instrucción popular, y la hemos distribuido de modo que todos los lunes nos ocuparemos de ciencias, los martes de historia, los miércoles de agricultura, los jueves de industria y comercio, los viernes de religión y moral, literatura y bellas artes, y los sábados de instrucción pública.

También publicaremos semanalmente una revista financiera y otra de mercados.

Con esto y la hoja literaria de los lunes, y los preciosos folletines que publicamos a propósito para encuadernarse, la GACETA UNIVERSAL, que es uno de los diarios más baratos que se publican, cree que ha de seguir obteniendo el favor del público.

SUSCRICION DIRECTA

Table with subscription rates for Madrid and provinces.

POR CORRESPONSAL

Table with subscription rates for correspondence.

Antillas y países extranjeros del Convenio postal.

Table with subscription rates for Antilles and South America.

Antillas y países extranjeros del Convenio postal.

Table with subscription rates for Antilles and South America.

Las suscripciones empiezan el 1.º y el 15 de cada mes. El aumento que paga el suscriptor cuando hace la suscripción por correspondencia, es la comisión que éste recibe.

REGALO A LOS SUSCRITORES DE PROVINCIAS

Todo suscriptor de tres, seis ó doce meses recibirá sin aumento ninguno de precio, y junto con nuestro periódico, un ejemplar de LA ILUSTRACION UNIVERSAL, periódico ilustrado que se publica una vez cada semana, escrito por los autores de más renombre, enriquecido con numerosos grabados ejecutados por los primeros artistas, y contenido en su texto novelas, actualidades, viajes, figuras de modas y pinturas caricaturescas.

Una edición económica y especial, hecha expresamente para los suscritores de nuestro periódico, y que nosotros costeamos, nos permitimos ofrecerles este importantísimo regalo semanal, tanto más de apreciar, cuanto que dicha ILUSTRACION UNIVERSAL es de los periódicos de su clase el que más importancia ha alcanzado y más favor obtiene del público.

Resulta, pues, que por 5 pesetas cada trimestre recibirán los suscritores de provincias 90 números de la GACETA UNIVERSAL y 18 de LA ILUSTRACION.

De uno y otro periódico se remite gratis un número de muestra a todo el que lo pida. En la Administración de la GACETA UNIVERSAL se admiten anuncios y comunicados a precios convencionales.

CHOCOLATES, TÉS Y CAFÉS

COMPANIA

Mayor, 18 y 20.



COLONIAL

Montera, 8.

TRASPORTES GENERALES

CONSIGNACIONES MARÍTIMOS Y TERRESTRES TRÁNSITOS

EN COMBINACION CON LOS VAPORES-CORREOS TRASATLÁNTICOS

DE A. LOPEZ Y COMPANIA, FERROCARRILES, ETC., ETC.

JOSÉ VERDUGO

Plaza de San Francisco, núm. 2, Cádiz.

Esta casa se dedica al despacho de aduanas, recibo y expedición de mercancías, muestras, equipajes y encargos, por pequeños que sean, para todos los puntos del RHINO, EXTRANJERO Y ULTRAMAR, prometiendo exacto cumplimiento, actividad y precios módicos, pues tiene al efecto tarifas especiales combinadas.

LA VENECIANA ADMIRABLE



PREPARACION sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.º Quedar teñido el cabello y la barba tan luengo como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.º Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.º No ser necesario antes lavar ó desengrasar el cabello, y no dañar lo más mínimo la piel.

Puntos de venta en provincias: Albacete, calle de Salamanca, 5; Almería, comercio de D. Juan Pecino; Burgos, Perfumería Higiénica Inglesa; Badajoz, Plaza de la Constitución, núm. 10; Bilbao, comercio de Doña Ramona Jáuregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, Sres. Roig, hermanos; Cádiz, en la redacción de «La Palma»; Ferrol, Real, núm. 137, guantería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Logroño, Mercaderes, 20; Murcia, Jarro, 5; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Oviedo, comercio del Sr. Castiellas; Pamplona, Calceteros, 1; Palencia, Mayor, 108, principal; Santander, Blanca, 10, guantería; Sevilla, Sierpes, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Valencia, calle de San Vicente, 22, y Sombrerería, 5, boticas.

Los pedidos al por mayor dirigirse al único depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa.

Su precio, 12 reales frasco en toda España. Grandes descuentos al por mayor.

DROGUERIA

DE ULZURRUN ANGULO Y COMPANIA

Bordadores, 3.

Productos químicos, farmacéuticos y para las artes.

PILDORAS INGLESAS

Especiales contra la purgación y flujo blanco. Caja 18 rs. Botica de Escolar, Angel, 3.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

de OLANO, LARRINAGA Y COMPANIA PARA MANILA

El 15 de Julio saldrá de Cádiz y el 20 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

REINA MERCEDES

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona, Madrid, Huertas 9, bajo derecha.



RECOMENDAMOS

el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre ó impedir toda clase de dolencias.

Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero.

Estos corsés han obtenido el premio en la Exposición universal de París.

Mayor, 56, Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa.

HERPES

Se curan radicalmente con las píldoras de Larra.

Caja 16 reales. Botica de Escolar, Angel, 3.

OBRAS

de D. MIGUEL M. GUILLEN DE LA TORRE, profesor de la Escuela del Hospicio de esta capital.

ENSEÑANZA INTUITIVA DE LA GRAMÁTICA CASTELLANA: consta de 97 cuadros sinópticos, en que se exponen con minuciosidad y laconismo la Analogía, Sintaxis, Análisis lógico, Prosodia y Ortografía. Un tomo en 8.º, de 100 páginas, 3 reales ejemplar en holandesa.

COMPENDIO DE HISTORIA SAGRADA.—Obra aprobada para texto por la autoridad eclesiástica, y por real orden de 5 de Mayo de 1879, adoptada en muchas escuelas y recomendada por toda la prensa. En este compendio se sigue el orden de todas las colecciones de láminas conocidas, para que pueda aplicarse el método intuitivo; explicando cada pasaje primero en breves preguntas y respuestas, para que el niño pueda llevarlos fácilmente á la memoria, y despues en forma de exposición, para que sirva á la vez de texto de «lectura». Un tomo en 8.º, de 275 páginas, 4 rs. ejemplar en holandesa.

COMPENDIO DE HISTORIA DE ESPAÑA, aprobado para texto por real orden de 5 de Mayo de 1879. En este compendio se sigue el orden cronológico hasta el reinado de Alfonso XII, y por pasajes con arreglo á todas las colecciones de láminas conocidas; y con el mismo procedimiento que la Historia Sagrada, primero en breves preguntas y respuestas, para que el niño pueda llevarlos fácilmente á la memoria, y despues en forma de exposición, para que sirva á la vez de texto de «lectura». Un tomo en 8.º, de 162 páginas, 4 rs. el ejemplar en holandesa.

ARITMÉTICA, aprobada para texto por real orden de 1.º de Marzo de 1879. Comprende la numeración, enteros, divisibilidad de los números, máximo común divisor, mínimo múltiplo común, fracciones ordinarias, decimales, denominados, sistema métrico, potencias y raíces cuadradas y cúbicas, razones y proporciones, reglas de tres, compañía, aligación é intereses. Un tomo en 8.º, de 92 páginas, 2 rs. ejemplar en rústica.

Se hallan de venta en las principales librerías. Dirigiéndose al autor, Fuencarral, 84, Madrid, se hacen grandes rebajas.

OBRAS

DE DON LUIS LAPLANA Y CIRIA.

- Manual de taquigrafía española... 5 rs. Lecciones preliminares de geografía histórica... 8 » Exposición de un curso de historia de España... 8 » Programa razonado de psicología, lógica y ética expuesto conforme al reglamento vigente de oposiciones á cátedras... 8 » Los pedidos, en libranzas ó sellos, á la casa del autor, que vive en la ciudad de Zaragoza, calle de Blancas, núm. 4.

SOMBRERERIA DE HUERTA

CALLE DEL PRINCIPE, NÚM. 7.

REVISTA DE EDUCACION Y NEGOCIO. Se publica los días 8, 15 y 23 de todos los meses, fuertemente impresa y con dibujos grandiosos. PRECIOS DE SUSCRIPCION: Madrid: 40 rs. al año 22 semestral, 12 trimestral. Provs: 50 » al año 25 » semestral, 13 trimestral. Administración: Meson de Parados, 47, principal, Madrid.

PRINTemps en PARIS. Les Grands Magasins du Printemps, en Paris. Han establecido definitivamente un servicio de expedición para España. Envían GRATIS y franco este magnífico catálogo en lengua CASTELLANA ó FRANCESA, basta pedirlo por tarjeta postal ó carta franqueada.

AGUA CIRCASIANA

ÚNICA USADA POR TODAS LAS FAMILIAS REALES

Y NOBLEZA DE EUROPA.

Cuarenta y ocho años de éxito en todo el mundo.

EL AGUA CIRCASIANA es la única infalible para restituir al cabello blanco su color primitivo, desde el claro rubio, hasta el negro azabache. Hace desaparecer en tres días la caspa de la cabeza. Devuelve á todo cabello enfermo la belleza y fuerza de su juventud, evitando rápidamente su caída; hace crecer el cabello, dando á los tubos capilares la fuerza juvenil; en la composición de este preparado no entra materia alguna nociva á la salud.

A fin de evitar las falsificaciones, debe exigirse la marca de fábrica y firma de los inventores, P. P. HERRINGS Y COMPANIA, plaza de Don Pedro, 60 y 61, Lisboa. Único depósito en España, adonde se harán los pedidos, farmacia de Saiz, calle del Pez, 9, Madrid.

AGUA DE BARCELONA

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades, por ser como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.

Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 38, comercio de sedas; id. m 87, droguería; Amor de Dios, 7, droguería; Desengano, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Mayor, 50 y 56, comercios de sedas; Montera, 20, 21 y 24, tiendas; Toledo, 52 y 90, droguerías. Depósito central, calle Mayor 56, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde es sirven pedidos á provincias.

Civrac nada se sabe, sino que hicieron una excursión á la pintoresca Suiza.

A la hora en que escribimos estas líneas existen dos criminales condenados á trabajos forzados por toda su vida, ó como en España diríamos, á cadena perpetua.

Un negocio cuantiosísimo, de esos que tan frecuentemente asombran á los hombres honrados, y cuya base es la falsificación de billetes de Banco, hizo caer en manos de la justicia.

La codicia rompe el saco, y todo criminal encuentra en este mundo su merecido.

Los criminales son, como el lector habrá supuesto ya, el doctor Rittner y Renato Jancelyn, verdadero asesino de su hermana.

FIN.

QUINTA PARTE.

La plaza de San Juan en Melun.

Table with chapter and page numbers for the fifth part of the story.

Table with chapter and page numbers for the end of the story.

TERCERA PARTE.

Cuatro mujeres.

Table with chapter and page numbers for the third part of the story.

CUARTA PARTE.

El dedo de Dios.

Table with chapter and page numbers for the fourth part of the story.